

ASAJA-ANDALUCÍA PIDE QUE SE PRORROGUE UN MES EL PLAZO PARA SOLICITAR LAS AYUDAS FORESTALES

Tras cinco años sin convocarse, se ha producido una avalancha de solicitudes para optar a estas ayudas, destinadas a la prevención y control de los incendios y a la conservación y gestión del medio forestal

Sevilla, 9 de septiembre de 2008. El próximo día 19 de septiembre vence el plazo de presentación de distintas ayudas forestales para la realización de labores de conservación y gestión de nuestros montes, así como las inversiones para la mejora del medio natural. La coincidencia del periodo de solicitud con el periodo estival ha complicado y retrasado las gestiones necesarias para una correcta gestión de las solicitudes, a lo que hay que sumar la avalancha que se ha producido, dado que estas ayudas llevaban cinco años sin convocarse, y la complejidad de las mismas por los muchos requisitos previos que la propia normativa establece. Por ello, ASAJA-Andalucía se ha dirigido a la directora general del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, Marina Martín, a la que se le ha instado a que amplíe el periodo de solicitud en un mes, hasta el próximo 19 de octubre, a fin de poder mejorar todo el proceso. Las ayudas forestales, acogidas al marco presupuestario comunitario 2007-2013 (Programa de Desarrollo Rural), destinarán un total de 117 millones de euros para los 4,7 millones de hectáreas de superficie forestal de Andalucía, que abarcan la mitad de la superficie total de la comunidad. Este presupuesto se reparte entre tres líneas de ayudas: las ayudas para la gestión forestal sostenible de los montes, a la que se destinan 38 millones de euros; la conservación y mejora de las especies silvestres, sus hábitats y sus recursos naturales, protección del paisaje y del patrimonio natural, con una dotación de 49 millones de euros, y las ayudas para la prevención y control de los incendios forestales, con un presupuesto de 30 millones de euros. Estas ayudas son fundamentales para la preservación del sector forestal y ganadero y, especialmente, para los propietarios de las dehesas, de alto valor ecológico y económico, que no pueden realizar el mantenimiento y limpieza de los montes dado el elevado coste de estas tareas.